

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIA JUEVES 29 DE DICIEMBRE DEL 2016**

A los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 18:00 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados de la Facultad, para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada por el Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Contables por encargo del señor Decano, Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, actuando como Secretario el profesor Mg. Emilio Gabriel García Villegas, actual Vicedecano Académico de la Facultad.

El señor Decano, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia para verificar el Quórum Reglamentario y dar inicio a la Sesión Ordinaria; luego de haber pasado lista, el Secretario da a conocer que el quórum es conforme.

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidente

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes Docentes Asociados

4. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
5. CPC. Ángel Roberto Salazar Frisancho

IV. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

6. Alum. Jhonny Armando Barrantes Velásquez
7. Alum. Jordán Mendoza Tipe
8. Alum. Rosa Angelica Muñico Vilca

POSGRADO

9. Alum. Yerka Herika Pérez Gil

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

I. Representantes Docentes Principales

10. Mg. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui

II. Representantes Docentes Auxiliares

11. CPC. Miguel Delfin Carazas Pérez (Justificado)

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas Vicedecano Académico

INVITADOS ASISTENTES

Mg. Percy Antonio Vilchez Olivares	Director de la Escuela Profesional de Contabilidad
Dra. Elsa Esther Choy Zevallos	Directora de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria
Alum. Claudia Antonella Soria Durand	Representante del Centro Federado

AGENDA:

- A. Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de los días 25 de noviembre y de la continuación de la Sesión, el 02 de diciembre del 2016 y de las Sesiones Extraordinarias de los días 06 y 22 de diciembre del 2016.
- B. Despacho.
- C. Informes.
- D. Pedidos.
- E. Orden del día.
 1. Aprobación del presupuesto del Período Adicional 2017-0 (Cursos de Verano).
 2. Aprobación del presupuesto de la Facultad de Ciencias Contables, para el Año 2017.
 3. Aprobar la designación del Jefe de la Dirección Administrativa, CPC. José Wilmer Amezcua Sora.
 4. Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA

A. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DÍAS 25 DE NOVIEMBRE Y DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN, EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS 06 Y 22 DE DICIEMBRE DEL 2016.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016

El señor Decano, empezamos con la primera, Acta del día 25 de noviembre, sírvanse a dar lectura, para someterlo a votación

El alumno Jhonny Barrantes, quería hacer presente, que yo tengo una justificación y no sabía los métodos para enviar correo y comunicar que no podía asistir, el día de la última Sesión, tuve un accidente, me desgarré la columna, estuve en el hospital por lo que pido que en el Acta, aparezca como justificado o tal vez tenga que presentar algo.

El señor Decano, bastaría con tu palabra.

El CPC. Ángel Salazar, ¿de que fecha es?

El alumno Jhonny Barrantes, del 22 de diciembre del 2016.

El señor Decano, está bien, no habría problemas, no habiendo observaciones, sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo con el Acta del día 25 de noviembre.

APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL 2016

El señor Decano, sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo con la aprobación del Acta del día 02 de diciembre.

APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL 2016.

ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS 06 Y 22 DE DICIEMBRE DEL 2016

El señor Decano, sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo con la aprobación de las Actas de los días 06 y 22 de diciembre.

APROBADO POR UNANIMIDAD, LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS 06 Y 22 DE DICIEMBRE DEL 2016

El señor Decano, pasamos a la Sección de Despacho.

B. DESPACHO

El Mg. Emilio García, Resoluciones de Decanato, con cargo a dar cuenta, que se deben de someter a votación para su aprobación.

El señor Decano, ustedes tienen las copias de las Resoluciones, que son a cargo de dar cuenta al Consejo, entre ellas, tenemos:

- 424 - Designación interina de José Amez, como Jefe de la Dirección Administrativa.
- 444 - Otorgación de Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a 16 ex alumnos.
- 486 - Anulación de matrícula 2016-2 y reserva de matrícula 2016-2 y 2017-1, a favor de la alumna Joselyn Rondán.
- 511 - Autorización de matrícula extemporánea y rectificación de matrícula 2016 a favor de los alumnos de las 03 Escuelas Profesionales.
- 577 - Incorporación a los alumnos Claudia Soria y Jhonny Barrantes, como miembros a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes.
- 623 - Incorporación a la alumna Claudia Soria y Jhonny Barrantes, como miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes, para el Proceso de Ingreso a la Carrera Docente en la condición de Profesores Ordinarios 2016-2017.

- 637 - Otorgación de Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a 16 ex alumnos.

A las 18:06 horas, ingresa el CPC. Víctor Collantes.

Y las Resoluciones de Decanato, con cargo a informar, siendo las siguientes:

- 630 - Designación del Dr. Juan Miñano, como Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público.
- 631 - Designación del Mg. Emilio García, como Vicedecano del Vicedecanato Académico.
- 635 - Designación del Mg. Percy Vilchez, como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- 636 - Designación de la Dra. Elsa Choy, como Directora de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria.

El señor Decano, entonces, se somete a votación la aprobación el contenido de las Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 165.2016: Aprobar en todo su contenido las Resoluciones de Decanato Ns° 424, 444, 486, 511, 577, 623 y 637/FCC-D/16, emitidos por la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El señor Decano, no habiendo más documentos en la Sección Despacho, pasamos a la Estación Informes.

C. INFORMES

El señor Decano, se cede la palabra al CPC. Víctor Collantes.

El CPC. Víctor Collantes, disculpe, señor Decano ya se dio la aprobación de las Actas.

El señor Decano, si ya hemos tratado ese punto.

El CPC. Víctor Collantes, quería hacer un alcance, en la Sesión anterior aparece que yo he justificado por motivo personal y no fue así yo justifique con motivo laboral

El señor Decano, está bien, se cambiará.

El CPC. Víctor Collantes, en el Acta señala personal y en mi Carta dice laboral, quiero que sea corregido.

El señor Decano, está bien, se corregirá.

La alumna Claudia Soria, nosotros como representación estudiantil, quisiéramos pedir el informe, por el cual, cuáles han sido las bases para determinar el costo por crédito de los cursos de verano.

El señor Decano, eso lo vamos a tratar en la Orden del Día. Está en la agenda.

El Mg. Emilio García, se tiene el Oficio N° 0956-DUPG-FCC/16 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, en la cual, propone la conformación del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado.

El señor Decano, este punto será tratado en la Orden del Día. Pasamos a la Sección de Pedidos.

D. PEDIDOS

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El CPC. Víctor Collantes, en la Sesión Ordinaria anterior, quedaron pendientes varios puntos para el Orden del Día, como en esta Agenda no se ha presentado nada, al respecto, es necesario que los puntos que están pendientes se agreguen a la Orden del Día porque están pendientes.

El señor Decano, se agregarían y vemos si lo aprobamos o no.

El **CPC. Víctor Collantes**, quisiera hacer un pedido y luego lo sustentó, es sobre el informe del diagnóstico situacional de la Facultad y de las Comisiones que pedí en la primera Sesión, lo sustentare en la Orden del Día.

El **alumno Jhonny Barrantes**, hare el pedido por la votación del tercio móvil y sustentare el ¿por qué de la votación?, en la Orden del Día.

El **señor Decano**, sino hay más informes, pasaremos a la Sección de Orden del Día.

E. ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO ADICIONAL 2017-0 (CURSOS DE VERANO)

El **señor Decano**, como primer punto, tenemos, la aprobación del presupuesto de los cursos de verano 2017, ustedes tienen copia del presupuesto de los cursos, los cuales son fundamentalmente dirigido para los alumnos que han salido desaprobados de acuerdo al nuevo Estatuto no está permitido adelantar cursos. Es para los alumnos desaprobados y darles la oportunidad para que se nivelen, nosotros hemos obtenido una referencia de los alumnos que pueden ser matriculados y a base de esto estamos calculando los costos. Estos cursos son autofinanciados, por ejemplo, hay un curso de 102 horas, que se supone dura más, aproximadamente debe de haber 160 matriculados para cobrar S/. 200.00 por curso, para el curso de 68 horas, estamos cobrando S/. 150.00, para el curso de 34 horas esperamos tener 24 matriculados para cobrar S/. 100.00. Se está cobrando lo mismo que el año pasado por curso, y en realidad esto está subvaluado, por lo que debemos ajustar para el próximo año. Estas tarifas por S/. 100.00, S/. 150.00 y S/. 200.00, debería ser mucho más, obviamente no vamos a subirlo como para que no sea accesible, pero hay que tener presente, que al docente que va dictar se le va pagar S/. 40.00 por hora, lo cual, es muy bajo porque el docente está de vacaciones y si va venir, merece una remuneración mayor, pero lamentablemente con esa tarifa no podríamos cubrir los costos, hay que entender que está subvaluado, entonces debemos determinar si los cursos que se van a dictar se ajusten con el presupuesto y quedaría un margen de utilidad aproximadamente S/. 2050.00, lo que es poco significativo. Se cede la palabra a la alumna Claudia Soria.

La **alumna Claudia Soria**, para aclarar ¿el tema de cuál es el objetivo de los cursos de verano?, a mi me gustaría que podamos entender, de que el objetivo principal de estos cursos es que los estudiantes puedan aprender de estos cursos y puedan aprobarlos para que no haya ningún retraso, ahora mucho más con la Nueva Ley Universitaria, que cuando tienes más de 03 reprobaciones, obviamente lo suspenden dentro de la Universidad, sin embargo, analizando los costos por cursos, observo S/. 100.00 por curso de 02 créditos, S/. 150.00 por curso de 03 y 04 créditos y S/. 200.00 por curso de 05 y 06 créditos. Si nos damos cuenta S/. 100.00 por 02 créditos estaríamos diciendo que el crédito estaría costando S/. 50.00, pero si observamos líneas más abajo vemos que un curso de 05 créditos es S/. 200.00, en ese criterio estaría S/. 40.00 por crédito, pero en otro criterio, estaría costando el crédito a S/. 50.00, ante ello, nosotros como estudiantes vemos que no existe un criterio uniforme para detallar o definir el costo por crédito y porque mencionaba, ¿cuáles eran los objetivos de los cursos de verano?, porque creemos que la Facultad debería tener como objetivo, el que los mencione de que el estudiante no pase por pasar, que aprueben aprendiendo pero no todos los estudiantes podrían costear o pagar S/. 50.00 por crédito u otros S/. 40.00, por lo que nosotros creemos que la Facultad debería tener como fin principal el hecho de guardar cualquier tipo de forma de lucro de cualquier curso porque estamos en una Universidad Pública, sabemos que en una Universidad Pública brinda un servicio de educación gratuito, entonces, al momento de generar un criterio que no es uniforme para costear estos cursos de verano, creemos que atenta a las necesidades económicas de muchos estudiantes, si, hay muchos estudiantes que pueden pagar S/. 50.00 por crédito pero hay otros estudiantes que vienen a una Universidad Pública, por el mismo, hecho que no tienen el dinero suficiente para poder sustentar sus estudios dentro de una Universidad Particular y vienen a una Universidad Pública para que esas facilidades o ese derecho de educación pueda estar garantizado dentro de este espacio público, creemos que debería reevaluarse o recapitularse el costo por crédito, yo tengo un monto tentativo que se puede discutir, puede ser S/. 30.00 por crédito y me gustaría que lo podamos discutir, incluso emitir un documento informativo sobre los costos por crédito de los cursos de verano, lo podemos discutir aquí, evaluando varios objetivos y criterios.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Emilio García.

El **Mg. Emilio García**, la principal obligación que tienen los alumnos y está establecido en el Estatuto, es estudiar y aprobar los cursos, es una de las principales obligaciones que tiene el alumno, es cierto que vienen aquí alumnos que no tienen capacidad de pagar una Universidad Particular, pero su obligación es estudiar, la gratuidad de la enseñanza se pierde cuando salen desaprobados y aquí no se obliga a que el alumno pague todos los cursos, solo paga el curso que es autofinanciado y lo dice la Directiva del curso de verano, y se debe remunerar adecuadamente a los docentes que participan, aquí básicamente los costos que se están fijando cubren solamente el pago del docente, no hay otro concepto que se debería incluir, aquí no se quiere lucrar. Los alumnos que accedan al curso de verano, tendrán que pagar, la Directiva de los cursos de verano señala que deben durar el mismo tiempo de un curso normal porque el nivel de exigencia, de calidad, debe ser igual, considerar que solo se va realizar durante 02 meses, esos 04 meses se debe hacer en 02, ¿Cómo se hará?, dictando más horas, los costos estamos repitiendo del Ciclo Verano anterior, todos los cursos van a cumplir con las horas normales. Son cursos autofinanciados que deben de cumplir un punto de equilibrio, si un curso no llega a cubrir ese punto de equilibrio lamentablemente no se podrá dictar, por lo que se ha considerado son montos mínimos para cubrir costos y el sacrificio será el docente, quien normalmente dicta en el CERSUE y le pagan como S/. 80.00, y en este curso de verano solo se va pagar la mitad, como le digo los costos que se están fijando son bastante razonables, en relación a cubrir los costos del dictado del docente.

El **señor Decano**, adicionalmente, a lo que está mencionando el profesor Emilio García, el personal de limpieza tiene que ser pagado por la Facultad, así como todos los servicios y como pueden observar no están incluidos sino los costos serían mucho mayor. En una Universidad Pública, si se programa un curso por desaprobación, este debe cubrir el costo, por lo menos el costo del docente y que podemos tener problemas, porque es posible que no tengan al docente que quisiéramos para que dicte el curso porque con S/. 40.00, me voy a dictar a otro lado o me voy de vacaciones, nosotros estamos estableciendo un costo mínimo, hay que entenderlo. Bajar este costo afectaría la enseñanza, está subvaluado, no son los reales, debemos de sincerar, sin embargo, debemos entender la situación que están viviendo los alumnos y esa es la razón por la cual se está fijando ese precio. Se cede la palabra al alumno Jhonny Barrantes.

El **alumno Jhonny Barrantes**, yo he podido leer detalladamente el Reglamento de Matrícula, el Ciclo 0, es un manejo de cada Facultad, asigna un presupuesto, asigna el costo por crédito y sin ir muy lejos, en la Facultad de Economía, siendo menos población que nosotros, cobran por crédito S/. 30.00, entonces, lo cobran normalmente y sabemos un concepto básico de Economía, al precio más alto menos demanda, si bajamos el precio habrá más demanda. Como Facultad queremos que nuestros compañeros recuperen y que no se atrasen, considero que es una de la finalidad de la Universidad, es que hayan más egresados, que estén al día en sus cursos, que culminen. No viene al caso, decir, haz desaprobado no tienes derecho, creo que todos tenemos inconvenientes en la vida, algunos tienen problemas y por ahí no han podido aprobar el curso, pero no por ello, debe ser impedimento para que no lleve el curso de verano, no se le pide que se baje el costo. He visto, el año pasado en verano que en un aula había más de 50 alumnos, no hay un mínimo y esto y otros puntos se debería debatir como: el costo, el mínimo de alumnos por aulas, solo debería haber 40 alumnos por la Acreditación, pero ¿se cumple en realidad?, hay alguien que haga seguimiento. Me gustaría que se establezca un mínimo, ¿cuántos deberían entrar por aula?, porque en el presupuesto solo se aprecia ¿cuánto se va a pagar?, ¿cuánto van desembolsar los alumnos?, yo puedo entender el costo, pero también entiendo que en el mes de agosto no se iba a llevar a cabo el autofinanciamiento, porque no había alumnos, entonces, nosotros incentivamos como Tercio Estudiantil y conjuntamente con el Centro Federado, se pasó todas las aulas para que esos cursos autofinanciados aumentara y eso lo sabe muy bien el Vicedecanato Académico. Pase por todas las aulas y hubo un alza muy buena y las aulas se llenaron con más de 40 alumnos, vamos al hecho de que si se puede, con una buena organización, haciendo una encuesta de ¿cuántos alumnos van entrar por aula?, si hay un mínimo o un máximo, como dice la compañera no hay un costo por crédito, por ejemplo, el que lleva 05 créditos paga S/. 40.00, el que paga menos créditos paga S/. 50.00, no hay una uniformidad de costos y es curioso que siendo una Facultad con bastante población estudiantil y eso no quiere decir que por tener mayor población tenemos desaprobados, bajemos el costo, pues, a más costo menos demanda, si el costo es bajo más demanda. Pido que se debata, que se tome parámetros, ¿cuánto es el mínimo?, sé que es trabajo de los Directores de las Escuelas, Vicedecano, ver de que las aulas no pasen los 40 alumnos, pero se ha dado, ya sé que no ha sido su gestión, sé que es una nueva gestión, sé que el Ciclo de Verano tiene que tener sus parámetros, al menos tratar de que sean S/. 40 ya que si se está poniendo S/. 40.00 a los que tienen 05 créditos, hay que poner S/. 40.00 a todos, creo que con eso aumentaríamos la demanda, porque si el precio baja la demanda aumenta, me gustaría que debatamos eso.

El **señor Decano**, se cede la palabra al CPC. Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, quisiera hacer una amnesia rápida, ¿por qué ocurren los cursos de verano?, la respuesta será porque hay alumnos desaprobados y ¿por qué hay alumnos desaprobados?, porque hay profesores que no se dejan entender y jalan, otros enseñan muy bien y los alumnos no aprenden, ¿cuál es la realidad?, ¿hemos analizado este asunto?, todavía no hemos llegado a eso, pero sería interesante establecerlo, no vaya a suceder que los alumnos sean desaprobados, en determinados cursos con ciertos profesores y enseñen lo mismo en el verano, ¿qué interesante? desaprueba una gran cantidad de alumnos y en verano dicto a los alumnos desaprobados, eso lo hago como reflexión señor Decano, porque en San Marcos sobre todo en nuestra Facultad ha sido criticada por colocar las más bajas notas, y cuando van a competir a un trabajo o en otro tipo de estudios, los consideran como si fueran malos alumnos, cuando en realidad no lo son porque son buenos, solo que tiene bajas notas, entonces, los desaprobados están en esa tendencia, entonces, el Ciclo de Verano, es ¿para castigarlos?, porque tuvieron baja nota, creo que es para darle una oportunidad y puedan seguir estudiando. El curso de verano no es para regalarle las notas, no es para aprobarlos sino para que aprendan y aprueben, comparto algo en algunas críticas que han hecho, concerniente al monto de los cursos de verano, creo que si bien se está manteniendo los costos que se han venido dando, como dijo hace un momento uno de los alumnos, si se baja poco, muchos alumnos que no pueden matricularse podrán hacerlo y se podría compensar los costos para cubrir los gastos. No hay que olvidar que el 10% se va a la Administración Central y 20% a la Unidad Responsable, no afectaría el poder disminuir si bajará la cantidad de alumnos, pero de repente puede ocurrir lo contrario podría aumentar, quisiera como una reflexión señor Decano, la posibilidad de buscar un consenso para reajustar eso.

El **señor Decano**, la última intervención sobre el tema.

El **alumno Jhonny Barrantes**, habla de los desaprobados pero no los que se van a nivelar, porque todos los alumnos que han llevado los cursos autofinanciados en agosto, no podrían llevar en verano porque no están desaprobados.

El **señor Decano**, de acuerdo al Estatuto no podrían llevar.

El **alumno Jhonny Barrantes**, pero el Estatuto no lo afirma, eso se va tratar en Consejo Universitario el día de mañana.

El **señor Decano**, pero si el Consejo Universitario lo aprueba o no, es otra situación. Si se emite la Resolución Rectoral, nosotros acataremos lo dispuesto.

El **alumno Jhonny Barrantes**, pero si se va llevar en Consejo Universitario, a las 09:00 am., yo pediría que se haga una Sesión Extraordinaria para que en la tarde del viernes, podamos tratar ese punto.

El **señor Decano**, no se va realizar, te vuelvo a repetir si es que se emite la Resolución, que permita nivelar a los alumnos, se realiza, no se necesitaría hacer una Sesión Extraordinaria, yo podría autorizar con cargo a dar cuenta al Consejo y nadie se va oponer, no habría ningún problema.

El **alumno Jhonny Barrantes**, igual quiero dejar constancia.

El **señor Decano**, se cede la palabra a la alumna Claudia Soria.

La **alumna Claudia Soria**, yo si considero que la discusión sobre los criterios por los costos de los créditos por los cursos de verano, no debería cesar en este momento, primero, ¿por qué hay muchas puntos por aclarar?, pues, nosotros como estudiantes no queremos afectar la remuneración de ninguna manera de los docentes, si nos damos cuenta, casi un 40% se distribuye en 10% para la Administración Central, 10% para la Facultad y 20% para la Unidad responsable lo que creemos nosotros incluso al momento de reducir los costos por créditos, que constatado con la realidad, es que incluso pueda haber más estudiantes que puedan matricularse dentro de estos cursos de verano y la realidad los constata ¿por qué? porque en verano de este año, el mínimo de alumnos para un curso de carrera, pongo un ejemplo, Contabilidad I, el mínimo era 15, sin embargo, en las aulas hubieron más de 15, incluso más de 40 estudiantes, generando un excedente, que tengo entendido cubre los cursos o aulas, que tienen pocos matriculados, como 06 u 08, pero en la realidad, no pasaba así, lo que tengo entendido es que en verano, compañeros que le faltaban un curso para egresar, no podían abrir su curso porque había 04 o 05 alumnos y tenían que pagar el monto establecido para el docente, por ejemplo, de S/. 2,000.00, cada estudiante debía pagar S/. 500.00 o S/. 400.00, ese excedente de alguna manera no iba a aperturar a esos cursos que faltaban, yo si

considero señor Decano que aquí no debe de cesar la discusión, que la discusión debe seguir dándose por el hecho y lo vuelvo a repetir, no hay criterio, ni forma como se ha determinado los costos de los créditos, a unos se les cobra S/. 50.00, otros S/. 40.00, a mi me gustaría que nos puedan explicar, ¿cuáles son los criterios que han utilizado?, ¿cuáles han sido las bases para establecer esto?.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Ángel Salazar y si ya no hay más, pasamos a la votación.

El **alumno Jhonny Barrantes**, señor Decano, se debe de debatir el punto.

El **señor Decano**, ya hay una posición o se aumenta o se disminuye, no hay otra posición, las explicaciones ya están claras. La posición que están fijando algunos de los miembros del Consejo, es bajarlo y de los otros es mantenerlo.

La **alumna Claudia Soria**, pero en base a que propuestas.

El **señor Decano**, algunos están teniendo la posición de bajar el costo y el otro que quede tal como está.

El **alumno Jhonny Barrantes**, también estamos pidiendo los parámetros.

El **señor Decano**, los parámetros nosotros no lo podemos saber, de acuerdo a la acreditación, la cantidad es de 40 alumnos. En un salón no va entrar 100, si hay más alumnos se aperturara más salones.

El **alumno Jhonny Barrantes**, pero esa figura siempre se ha dado señor Decano.

El **señor Decano**, pero eso es parte administrativa, gestión, aquí estamos discutiendo el monto, si corresponde a lo que ustedes consideran, si creen que es un monto alto, se someterá a votación, y si hay la posibilidad de rebajar, se rebajará, sino quedara como está.

El **CPC. Víctor Collantes**, señor Decano, pedí la consideración de proponer la posibilidad de rebajar los montos.

El **señor Decano**, es lo mismo.

El **CPC. Víctor Collantes**, él ha pedido bajarlo, yo estoy pidiendo un consenso.

El **señor Decano**, el consenso sería si estamos de acuerdo o no, ¿cuál sería el monto?, porque no se han dado ninguna referencia. Se cede la palabra al profesor Ángel Salazar.

El **CPC. Ángel Salazar**, no se de los costos, pero primero se está señalando a través de un criterio, pero yo podría decir otro también acá, el costo podría ser el siguiente, si bien es cierto, a 02 créditos serían S/. 50.00, entonces al que lleva 06 créditos deberían cobrarle S/. 300.00, la lógica a quien lleva 04 créditos deberían cobrarle S/. 200.00, creo que aquí hay una lógica también, creo porque no sé quién haya hecho los costos, porque si nosotros dividimos S/. 200 entre 06, saldría S/. 30.00, S/. 33.00, si vemos la otra lógica, entiendo que al que ha hecho, también se podría analizar, que definitivamente, mientras más créditos le va salir más caro en consecuencia le ponen un precio más barato y si lo vemos así estaría correcto lo último. Nunca nos vamos a poner de acuerdo, no se puede decir que no hay un criterio, hay un criterio, se ha partido de una base S/. 50.00, puede ser menos también, puede ser más, pero si es S/. 50.00, el último costaría S/. 300.00. Está mal esto y el que ha hecho esto está mal, no puedo publicar así, creo que tiene que haber una lógica adecuada, eso es lo primero, lo que dice la alumna es correcto, pero entonces debería ser S/. 50.00 por 06, S/. 300.00, que no es así tampoco, entiendo que el que ha hecho, ha buscado que a mayor crédito menos costos. Las razones por el cual, los alumnos desapruban son múltiples, alumnos que no estudian, el profesor que desaprueba a todos, para luego dictar y ganarse unos centavos, eso es cuestión de ética de la persona, si hablamos al respecto, nos vamos a pasar toda la noche aquí, y no nos vamos a poner de acuerdo. Comparto los criterios que deberían estimularse aquí y quienes me conocen he estado totalmente en desacuerdo con los cursos que se hacían en los Ciclos anteriores, denominados "invernillos", no sé que nombre le dan, "veranillo", estaba en desacuerdo incluso cuando fui anteriormente miembro de Facultad, no estaba acuerdo, porque se hacían curso de 06, 08 o 20 horas, entonces, si hubo errores en el Ciclo pasado, como dice la alumna en un aula había 50 o 60 alumnos y ¿eso está mal?, esperemos que a partir de ahora,

esperemos que con esta gestión, mejores porque no creo que haya hecho mal la gestión anterior, habrá habido defectos, así que mejore. Poner límites dice el alumno, no sé en cada aula 40 alumnos, de acuerdo a las normas y si hay 70 abrir 02 salones, bajo es característica, si hay un consenso de poder bajar el precio, conversemos o votemos, porque sino estaremos porque no, S/. 50.00 o S/. 20.00 o S/. 35.00 pueden plantear S/. 10.00 ¿por qué?, busquemos un consenso debiendo fijar una cantidad mínima de alumnos, también que sucede si hay 02 o 03 alumnos ¿qué hacemos con ellos?, se les dicta el curso o sencillamente pagan por todo. Hay de todos los casos, quisiera señor Decano, hagamos un consenso rápido y lleguemos a una conclusión y que se termine para no estar dilatando, si comenzamos con las críticas, pero hay una serie de errores que ha tenido la Facultad, así que partamos de aquí en adelante, como lo dijo el profesor hay profesores que desapruedian y vienen a dictar aquí o hay profesores que aprueban con trabajos y los alumnos no dicen nada, están contentos con ese profesor, creo que en adelante esos defectos debemos corregir, hagamos un planteamiento sólido o nos quedamos con esos precios o sométalo a votación, me parece lo correcto.

El **CPC. Víctor Collantes**, voy hacer una propuesta.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, sobre la base señor Decano de que procuremos de que la mayor cantidad de alumnos de desaprobados, se inscriban en los cursos de verano, sobre esa base yo hago la siguiente propuesta: los cursos de 02 créditos, S/. 80.00, los cursos de 03 y 04 créditos, S/. 110.00 y los cursos de 05 y 06 créditos, S/. 150.00, esa es mi propuesta.

El **señor Decano**, listo entonces, para quedar la propuesta sería, los cursos de 02 créditos, S/. 80.00, los cursos de 03 y 04 créditos, S/. 110.00 y los cursos de 05 y 06 créditos, S/. 150.00, entonces, si no hay más propuestas pasemos a votar.

El **CPC. Ángel Salazar**, criterio de alumnos mínimo por aula ¿cuántos alumnos habrá por aula? O ya se tiene establecido.

El **señor Decano**, 40, está establecido, si no hay más propuesta pasemos a votación, entonces, los que están de acuerdo con el cambio que sea S/. 80.00 para los cursos de 02 créditos, S/. 110.00 para los cursos de 03 y 04 créditos y S/. 150.00 para los cursos de 05 y 06 créditos, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN

A FAVOR: 04

(CPC. Víctor Collantes y los alumnos Jhonny Barrantes, Jordán Mendoza y Rosa Muñuico)

ABSTENCIÓN: 01

(Alumna Yerka Pérez)

El **señor Decano**, los que están de acuerdo, con el presupuesto presentado, S/. 100.00 para los cursos de 02 créditos, S/. 150.00 para los cursos de 03 y 04 créditos y S/. 200.00 para los cursos de 05 y 06 créditos, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN

A FAVOR: 04

(Dr. Segundo Granda, Dra. Yanette Baca, Dr. Juan Miñano y CPC. Ángel Salazar)

ABSTENCIÓN: 01

(Alumna Yerka Pérez)

El Dr. Juan Miñano, usted dirime señor Decano.

El **señor Decano**, que quede con el presupuesto presentado, S/. 100.00, S/. 150.00 y S/. 200.00.

APROBADO POR MAYORÍA

ACUERDO N° 166.2016: Aprobar la realización y el presupuesto de los Cursos de Verano 2017 de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se llevará a cabo del 09 de enero al 03 de marzo del 2017.

El señor Decano, sírvase alumna Pérez, fundamentar su abstención.

La alumna Yerka Pérez, me parece que los precios establecidos aquí, son bastantes cómodos en realidad, yo si estoy de acuerdo, partiendo el hecho que a partir que el alumno pierde el derecho desde que se permite desaprobado, es cierto es una Universidad Nacional; pero sin embargo, tenemos la responsabilidad todos como alumnos, de salir adelante, esforzarnos y estudiar, particularmente, yo estoy de acuerdo con que exista un incremento para que de esta manera el alumno evite salir desaprobado.

El señor Decano, pasamos a otro punto, quedando aprobado este punto, con los montos que se ha presentado.

El CPC. Víctor Collantes, señor Decano, con una pequeña salvedad, saber la cantidad de desaprobados y si los docentes que han desaprobado serán los mismos que dictaran en este verano.

El alumno Jhonny Barrantes, si todos los años son los mismos docentes.

El señor Decano, nosotros vamos a asignar a los docentes como corresponde.

La alumna Claudia Soria, quisiera pedir que exista un monitoreo, señor Decano.

El señor Decano, ya pasó la Estación de Pedidos.

La alumna Claudia Soria, debo de insistir, porque lamentablemente, ya ha pasado. En los cursos hay profesores que no asisten y lo único que hacen es entregar las diapositivas por las aulas virtuales y la idea no es esa, la idea es como le vuelvo a repetir, el objetivo del curso de verano es que los compañeros pueden aprender y puedan aprobar, entonces pediría que exista un monitoreo de cada curso y de cada docente.

El señor Decano, eso lo verá la parte académica.

El alumno Jhonny Barrantes, señor Decano también pediría, que se ponga los nombres de los docentes antes de pagar, porque siempre pagamos antes y no tenemos los nombres de los docentes, entonces, si a mí me desaprueba un profesor en el Ciclo regular, como lo voy a llevar, porque es el mismo profesor todos los años dicta, entonces, yo pediría muy aparte que he pedido los parámetros, también pongan los nombres de los docentes, porque uno como alumno sabe quién es el docente que va enseñar, eso hace que aumente o baje el aula, y ahí se va dar cuenta, lo que mencionó el profesor Collantes. Aunque no estoy de acuerdo con lo que ha pasado hace unos momentos, yo pediría los parámetros a la gestión y que se ponga los nombres de los docentes, antes de que nosotros hagamos el depósito.

El señor Decano, se cede la palabra al Dr. Juan Miñano.

El Dr. Juan Miñano, lamento la confusión que existe en estos momentos entre los señores Consejeros porque estamos tratando de una nueva gestión que inicio sus actividades en el mes de agosto, el primer evento durante el mes de agosto fue controlado por los 03 Directores de las 03 Escuelas, inclusive le alcanzamos Directivas, Informes de rendimientos y de asistencia, señor Decano y señores miembros del Consejo, entonces, cuando hacemos criticas debemos ser puntuales a los períodos y a los eventos, por otro lado, este presupuesto está orientado para un promedio de 750 personas que nos ha alcanzado la Unidad de Matrícula, pueden haber o no, hoy me encontré con 02 alumnos destacados que han desaprobado pero que no van a participar en el evento porque van a trabajar. Y por otro lado, señores miembros del Consejo nosotros conocemos perfectamente nuestra responsabilidad y funciones inclusive si se programa actividades académicas los días sábados, vamos estar presente controlando y haciendo las gestiones pertinentes. Se habló de la calidad educativa, como lo han dicho perfectamente el Vicedecano Académico, este es un curso, programa completo con un total de horas académicas y nosotros no vamos a permitir y menos el suscrito, tolerar que se apruebe un curso con un trabajo o diapositivas, eso no lo vamos a permitir, por eso sería muy importante y honesto, cuando se refieran a críticas se señale el período y a la persona para tomar las medidas correctivas pertinentes, no vamos a permitir desde ningún punto de vista, señor Decano, esas conjeturas.

El señor Decano, pasamos al siguiente punto.

APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO

El señor Decano, tenemos el pedido presentado por la Dra. Jeri Ramón, en relación a la conformación de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, estando integrado por: Dra. Beatriz Herrera García, Mg. Luis Ángel Angulo Silva, Mg. Percy Antonio Vilchez Olivares, Mg. Efrén Silverio Michue Salgado y CPC. Ángel Roberto Salazar Frisancho, entonces, lo sometemos para su aprobación.

El alumno Jhonny Barrantes, pero tendríamos que ver primero la conformación de las Comisiones, incluso el Tercio móvil, para debatir el tema de las Comisiones y saber quiénes vamos a votar.

El señor Decano, el tema de las Comisiones lo podemos tratar en otra Sesión, pero ahora, lo que se estamos tratando es el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado.

El alumno Jhonny Barrantes, pero lo que pasa es que se tiene que tratar sobre las Comisiones que también ha sido pedido por el profesor Collantes y el pedido que he realizado sobre el Tercio móvil.

El señor Decano, pero el Tercio móvil no tiene nada que ver, estamos en el Orden del Día, para aprobar la solicitud que ha presentado la Vicedecana de Investigación y Posgrado, entonces, se aprueba o se desaprueba, los otros puntos lo podemos discutir no hay problema, entonces, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la conformación para designar el Comité Directivo, conformado por los profesores que ha he indicado, Dra. Beatriz Herrera, Mg. Luis Angulo, Mg. Percy Vilchez, Mg. Efrén Michue y CPC. Ángel Salazar, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN

A FAVOR: 05

(Dr. Segundo Granda, Dra. Yanette Baca, Dr. Juan Miñano, CPC. Ángel Salazar y alumna Yerka Pérez)

EN CONTRA: 00

ABSTENCIÓN: 04

(CPC. Víctor Collantes y los alumnos Jhonny Barrantes, Jordán Mendoza y Rosa Muñuico)

APROBADO POR MAYORÍA

ACUERDO N° 167.2016: Aprobar la conformación del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el cual, estará conformado por los siguientes docentes:

- Dra. Beatriz Herrera García.
- Mg. Luis Ángel Angulo Silva.
- Mg. Percy Antonio Vilchez Olivares.
- Mg. Efrén Silverio Michue Salgado.
- CPC. Ángel Roberto Salazar Frisancho.

El señor Decano, si fundamentan sus abstenciones, no sé si uno solo o todos.

El alumno Jordán Mendoza, a mi parecer, la situación de elegir al Comité Directivo de la Unidad de Posgrado requiere la presentación de los miembros, asimismo ver el ¿por qué?, se está escogiendo nuevamente a estos representantes, estoy de acuerdo con algunos de los integrantes, pero con otros, como alumnos hemos tenido inconvenientes, con encargados de la administración por así decirlo o con algunos de los cargos de los profesores que se están proponiendo, porque los alumnos no hemos tenido el 100% de concordancia de que estén en los puestos, que ocupaban anteriormente, es por ello que consideramos que hubiera sido mejor que todo el Consejo este de acuerdo, con los profesores que se están proponiendo así como el proceso de seleccionarlos.

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El CPC. Víctor Collantes, mi abstención ha sido primero, no por todos los integrantes porque varios

de los integrantes que están en el documento, los conozco y son personas que se puede rescatar, sin embargo, hay algunos miembros, que están siendo propuestos y tienen ciertos cargos y estamos aprobando acciones que no van atender bien, en este caso por ejemplo, tenemos a varios miembros que ocupan cargos de diferentes funciones y que son importantísimos en la Facultad, tenemos el Coordinador Académico, tiene una función importante que debe dedicarle a tiempo completo y la Unidad de Posgrado es una Unidad importante que en estos momentos, está dejando mucho que desear, y aún no recupera lo que deseamos todos, que ocupe su nivel, sin embargo, lo encontramos rezagado. Estos comentarios lo dicen, dentro y fuera, señor Decano, no voy a decir nombres, pero es el motivo de mi abstención, no es por todo sino por algunos miembros, por lo tanto, pienso que el Comité Directivo tiene que ser modificado algunos miembros. Más adelante trataremos en otra Sesión, propuestas para modificar.

El señor Decano, en todo caso, ya está aprobado el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, el cual, está conformado por la Dra. Beatriz Herrera, Mg. Luis Angulo, Mg. Percy Vilchez, Mg. Efrén Michue y CPC. Ángel Salazar, pasamos al siguiente punto.

APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA

El señor Decano, tenemos la designación de 02 funcionarios administrativos, en este caso es el Jefe de la Dirección Administrativa, anteriormente ha estado como interino y ahora tenemos que designarle y la ratificación de la Jefa de la Unidad de Economía de la Srta. Mónica Mamani, quien anteriormente se desempeñaba como actual Jefa de la Unidad de Economía. Se cede la palabra al alumno Jhonny Barrantes.

El alumno Jhonny Barrantes, con respecto a la designación del CPC. José Amez, creo que eso ha sido uno de los puntos fuertes de la Facultad en mejora de la Dirección Administrativa, por parte de los estudiantes, queremos felicitar a la Junta que designó al señor José Amez, por el trabajo conjunto que ha venido realizando hasta el día de hoy. Desde que ha sido designado como interino, no solo en la Semana Contable sino en varios asuntos ha venido realizando su trabajo. No como representante estudiantil, sino como estudiante felicitarlo por su trabajo y me alegra mucho que sea designado y motivar a que siga por esa misma línea y que siga realizando el trabajo como lo ha realizado hasta el día de hoy. Nosotros como Tercio Estudiantil, vamos a votar a favor su designación, esperemos que no solo en la parte administrativa, sino también en la Unidad de Matrícula se ponga a personas que tengan ganas de que nuestra Facultad avance, eso quería acotar.

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El CPC. Víctor Collantes, ha mencionado que a 02 personas se les va a designar, yo estoy recibiendo información incompleta en el sobre, hace un momento, he tenido que pedir el documento del Comité que ha sido tratado porque no lo tenía y ahora no tengo los nombres que ha mencionado usted.

El señor Decano, este ha sido pedido en la Estación Pedidos, pedí este punto y la designación de la Srta. Mónica Mamani, porque es necesario aprobarlo.

El CPC. Víctor Collantes, con relación al Director de la Dirección Administrativa, no tengo el gusto de conocerlo personalmente, no lo he tratado, solo lo conozco simplemente de persona, pero no me abstuve por el nombre que ha propuesto, sino que como está un punto en el Orden del Día, que se tratará más adelante, porque hasta ahora, no se nos ha entregado como se ha recibido la Facultad, no sabemos la parte contable, la parte administrativa, no lo sabemos, por eso es que me voy abstener en votar.

El señor Decano, se somete a votación la designación del Director Administrativo, CPC. José Amez, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN

A FAVOR: 07

(Dra. Yanette Baca, Dr. Juan Miñano, CPC. Ángel Salazar, alumnos Jhonny Barrantes, Jordán Mendoza, Rosa Muñuico y Yerka Pérez)

EN CONTRA: 00

ABSTENCIÓN: 01
(CPC. Víctor Collantes)

El señor Decano, la abstención ya ha sido fundamentada por el profesor.

APROBADO POR MAYORÍA

ACUERDO N° 168.2016: Aprobar la designación del CPC. José Wilmer Amez Sora, para ejercer las funciones de Director Administrativo de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El señor Decano, se somete a votación la ratificación de la designación de la Jefa de la Unidad de Economía, Srta. Mónica Mamani, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN

A FAVOR: 06
(Dra. Yanette Baca, Dr. Juan Miñano, CPC. Víctor Collantes, CPC. Ángel Salazar, alumnos Jordán Mendoza y Yerka Pérez)

EN CONTRA: 00

ABSTENCIÓN: 02
(Alumnos Jhonny Barrantes y Rosa Muñico)

El señor Decano, fundamente su abstención.

La alumna Rosa Muñico, con respecto, a la Srta. Mónica Mamani, en primer lugar, con respecto al señor Amez, con mi compañero Jhonny Barrantes, hemos visto lo que ha trabajado, pero en caso de la Srta. Mónica Mamani, no tenemos conocimiento que ha realizado.

APROBADO POR MAYORÍA

ACUERDO N° 169.2016: Aprobar la ratificación de la designación de la CPC. Mónica Liliana Mamani Mamani, como Jefa de la Unidad de Economía de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a propuesta del señor Decano.

El señor Decano, queda aprobado la designación y ratificación de designación de los funcionarios.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, PARA EL AÑO 2017

El señor Decano, lo del presupuesto de la Facultad quiero explicarles esta situación, nosotros somos una Unidad Ejecutora, por lo cual, ya tenemos un fondo asignado para que ustedes tengan una idea es de 7.5 millones de soles, que es lo mismo que se nos asignó el año pasado, nosotros estamos pidiendo una ampliación de acuerdo a nuestros propios ingresos a 9.5, nosotros pensábamos que íbamos a recibir por parte de la Administración Central la aprobación final porque a nosotros, ellos nos dicen cuál va hacer el monto, esa sería la razón por la cual este punto quedaría pendiente, porque todavía no hemos recibido toda la información completa, para que ustedes lo puedan discutir, preguntar o hacer las consultas que ustedes deseen, pero explicarles que nosotros tenemos este presupuesto que es de la Universidad y nosotros estamos incrementando significativamente el monto que es investigación, para el año 2016, aproximadamente fue S/. 20,000.00, hoy estamos aumentando a S/. 350,000.00, ¿por qué? porque hemos tenido que recortar en otras partidas de acuerdo a lo que es el proceso de ingresos, porque tenemos que incrementar los ingresos para balancear todos los gastos que vamos a realizar, eso significa que vamos a dar mayor énfasis al tema de investigación para que los alumnos o docentes que quieran investigar puedan asistir a cursos, congresos, todos están involucrados y este es un punto muy importante porque necesitamos que todos los docentes y los alumnos hagan trabajos de investigación. El presupuesto que nosotros tenemos esto es prácticamente, nos autofinanciamos; la planilla de los profesores nombrados y del personal administrativo proviene de la Central, eso no lo manejamos, es asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Lo que nosotros administramos y buscamos los ingresos y los gastos y obviamente un remanente, es que tenemos que pagar a los docentes profesores contratados, al personal de CAS, a los terceros que también tenemos, entonces, con todos ellos nosotros tenemos que financiar, porque los servicios de agua y luz y otros servicios lo

paga la Universidad. Nosotros tenemos que cubrir cursos de capacitación para los docentes, vamos establecer también un monto mínimo para los docentes para que puedan capacitarse como si fuera una especie de crédito, un crédito que significa tener una cifra nada más, supongamos que el docente tenga S/. 1, 500.00, ese es su crédito, él puede buscar 01 o 02 cursos, pero su crédito va hacer los S/. 1 500.00, si pasa ese crédito, no, porque somos 100 docentes aproximadamente, por S/. 1 500.00, es un monto significativo, tampoco se nos permite, quisiéramos aumentar para que los docentes puedan perfeccionarse, capacitarse, sin embargo, también tenemos que ver con los recursos con los que contamos nosotros. Después, sobre la remodelación, vamos a pintar toda la Facultad, la Central nos asignado parte de la pintura y lo nuestro, así como la mano de obra, todo el pabellón se va pintar, eso también tiene que ser compartido con la Facultad de Economía, eso también tiene que ser cubierto con nuestros recursos El remanente que teóricamente deberíamos tener a diciembre 2016, es aproximadamente 2.3 millones, esos 2.3 millones indica que es el remanente acumulado de los años 2014, 2015 y 2016, si nosotros manejamos bien nuestro presupuesto e incrementamos los ingresos para todos los fines, probablemente para el 2017 tengamos un monto de 1.1 o 1.2 millones de remanentes, esto no se pierde. Nosotros ejecutamos nuestro presupuesto, estos son como ingresos propios si no logramos cubrir con nuestros gastos, no significa que se pierde, es como una cuenta de ahorro que en el período siguiente nos lo devuelven para que nosotros podamos desarrollar las actividades, eso significa incrementar las actividades como Semana de Contabilidad, la Movilidad de los alumnos, cubrir todas nuestras operaciones. Es importante que sepan cual es el ingreso por cada área, digamos CERSEU, UPG, Pregrado, para poder determinar cuáles serían nuestros ingresos, costos y gastos, que signifique un balanceo, de los ingresos y gastos, para saber ¿cuál será nuestro remanente?. Pasamos a otro punto.

TERCIO MÓVIL

El señor Decano, se cede la palabra al alumno Jhonny Barrantes.

El alumno Jhonny Barrantes, en una Sesión anterior, se mencionó sobre el tercio móvil, si los estudiantes no podíamos votar como tercio en un Consejo, el tercio móvil está especificado explícitamente en el Estatuto de San Marcos anterior, obviamente me sorprendí en ese momento, cuando el señor Decano empezó a decir, sobre el tercio móvil, que no podíamos votar si éramos un tercio, y yo normalmente asisto a los Consejos Universitarios y si no puedo asistir veo RTV San Marcos, y en ningún momento, el señor Rector ha hablado sobre el tercio móvil. Empecé a indagar con Asesoría e indagar en diferentes Facultades si utilizaban o habían escuchado sobre el tercio móvil, claro si está especificado en un Estatuto, se tiene que respetar pero en el Estatuto actual, no especifica explícitamente el tercio móvil, en el Consejo Universitario en ningún momento se ha hablado sobre el tercio móvil, porque todos votan como persona, yo quería definir eso para que no haya una confusión a la hora de leer el Estatuto porque este no especifica. Todos tenemos un voto personal como Consejero, eso quería especificarlo bien o mandamos una Carta a la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad y que absuelvan nuestras dudas en todo caso.

El señor Decano, no hay problema, pero en el Estatuto, Artículo 187° en su tercer párrafo señala: “Los representantes estudiantiles no pueden exceder del tercio del número de miembros de cada uno de los Órganos de Gobierno”, nosotros somos ese Órganos de Gobierno, si bien es cierto, no habla en relación a las Sesiones, se va dar cuando se reglamente el Reglamento de las Sesiones, porque ahí se va especificar con mayor claridad esto, y también aclararle al alumno que me disculpe pero en otras Facultades si lo están aplicando, lo aplica la Facultad de Medicina, Derecho, Economía. En el Consejo Universitario si habido varias observaciones en relación a este punto, lo que pasa, es que todavía no se ha dado la situación, así como se ha dado en la Sesión convocada, en el cual ha habido mayor representación de alumnos que docentes. No tenemos ningún inconveniente, vamos hacer la consulta a la Oficina de Asesoría Legal, no habría problema si se aplica el tercio móvil para efectos de las Sesiones; vayamos al extremo, que pasa si hay 02 docentes y 04 alumnos, habiendo quorum, no puede haber una votación de 06, eso no puede existir, porque el Órgano de Gobierno tiene que ser representado más con docentes, eso por una cuestión lógica, independientemente si en el Estatuto lo dice o no. Repito lo indicado en el Artículo 187°, no se le está quitando el derecho de participación, la participación de los alumnos va estar pero para efectos de la votación, no para la participación porque hacen el quorum, pedidos, propuestas, pero para efectos de votación se aplica el tercio móvil.

El alumno Jhonny Barrantes, por eso mismo, señor Decano quiero que se especifique, por eso ahora somos 09, deberíamos votar solo 03 estudiantes, por ejemplo, la compañera de Posgrado que es de mi lista, estaría bajo el Tercio Estudiantil mayoría, entonces, yo asignaría a la compañera Rosa Muñuico, no tenemos parámetros, hay que recordar que la compañera de Posgrado, está bajo los Reglamentos del Tercio Estudiantil mayoría que somos nosotros, ahora en minoría, nosotros

asignaríamos quienes van a votar, por ejemplo, yo como representante del Tercio Estudiantil, como Presidente, yo decidiría que la compañera de Posgrado en esta votación no entraría. Estamos votando siempre, con Posgrado, porque al final son los estudiantes mismos, quienes observan y quienes saben de lo que está sucediendo. Si vamos a votar, que ni siquiera el mismo Consejo Universitario permite, hasta que haya un Reglamento, por lo que yo pediría señor Decano es que se vote con normalidad como lo dice el Estatuto, de un tercio pero no lo dice específicamente, como en el Estatuto anterior, ahí estaba explícito el tercio móvil, por eso, también cuando hablamos de las Comisiones, un tercio, nosotros somos 11 Consejeros entre 03 vendría hacer 03 y algo más. En todas las Sesiones de Consejo, señor Decano, se dice que la mitad no puede ir, que la mitad no es una persona, tendría que hacer menos y siempre bajo ese discurso siempre he respetado como Tercio Estudiantil, para no tener inconvenientes, pero recuerde que son interpretaciones. Pediría que se mande un Oficio a la Oficina de Asesoría Legal, porque el Consejo Universitario no lo tiene claro, nosotros vamos a determinar si va a votar Posgrado o no, poner parámetros de quienes van a votar en el tercio móvil, y lo presenté en una solicitud, porque soy el Presidente del Tercio Estudiantil.

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Ángel Salazar.

El CPC. Ángel Salazar, quisiera hacer una consulta, que no sé como será; entiendo que hay representantes de los graduados, pero en graduados hay una lista completa.

El alumno Jhonny Barrantes, hay 02 listas.

El CPC. Ángel Salazar, porque el graduado, es un estamento más, no sé cuántas lista haya, pero el graduado representa no al estudiante de Pregrado, sino representa al estudiante que está afuera.

El alumno Jhonny Barrantes, por lista.

El CPC. Ángel Salazar, no me refiero a quien representa.

El señor Decano, al egresado.

El alumno Jhonny Barrantes, debería haber un egresado en Consejo, pero no hay porque el Consejo Universitario, debería designar a nuestros egresados, tener su egresado, pero lamentablemente no tienen, no hay reglamentación. La Asamblea Universitaria, recién se ha implementado, ellos deberían debatir, para que hagan los Reglamentos, porque eso causa esto.

El CPC. Ángel Salazar, solo eso.

La alumna Claudia Soria, en realidad el Artículo 187°, no dice con claridad, la votación del tercio móvil, ahí ha quedado a la libre interpretación. He escuchado que en otras Facultades se aplica, el tercio móvil, no implica se aplique aquí porque no existe un Estatuto que detalle con claridad, que para votaciones dentro del Consejo, se aplique el tercio móvil. Mientras no exista dentro del Estatuto o un Reglamento que lo defina con claridad, no tendría por qué aplicarse, porque eso genera una serie de interpretaciones subjetivas, para ciertas personas o Consejeros, pero para los representantes del Tercio Estudiantil no es así. Me parece que ese Artículo queda invalidado, porque no especifica el tercio móvil.

El señor Decano, no es que este Artículo quede invalidado, este siempre está presente, lo que pasa, es que viene la interpretación, no es que sea invalidado, hay que hablar correctamente.

La alumna Claudia Soria, pero es la interpretación.

El señor Decano, evitemos el diálogo estoy explicando, ya le dí la palabra a usted. Se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El CPC. Víctor Collantes, he escuchado las diferentes opiniones, de que no existe, que no está redactado la aplicación del tercio móvil, me adhiero hacer la consulta, mientras se dé lo de la Asamblea Universitaria. La respuesta va a venir a colación, de Facultades o de otras Universidades. En el Congreso se va a dictar modificaciones a la Ley apreciando los problemas aplicativos de la Ley. Que buena oportunidad que San Marcos lleve al Congreso, un documento que se aclare el aspecto del tercio móvil que no aparece en la Ley, sería interesante.

El **señor Decano**, vamos hacer la consulta, entonces, no creo que hayan ningún inconveniente, pasamos a otro punto.

El **CPC. Ángel Salazar**, el punto del presupuesto.

El **señor Decano**, ya tratamos ese tema.

El **CPC. Víctor Collantes**, había puntos que pasaron a la Orden del Día que estaban pendientes. Señor Decano en la primera Sesión de Consejo, hace varios meses, solicité algo normal en toda Institución cuando se asume funciones, nosotros como miembros del Consejo de Facultad, hemos asumido una responsabilidad que de acuerdo a la norma, somos la primera autoridad, en consecuencia lo primero que se pide en cualquier Institución, ¿qué es?, el diagnóstico situacional de cómo se recibe la Facultad, la situación administrativa, económica, financiera y pedagógico, pero no hemos recibido nada, señor Decano, estamos aprobando una serie de acuerdos pero no tenemos una base de como recibimos para poder mejorar, cambiar; avanzar lo bueno, mejorar lo que esté mal y enmendar lo que es pésimo. No sabemos nada, se está tratando del presupuesto, tampoco sabemos cómo fue el año anterior, o como se recibió la Facultad, he traído el pedido señor Decano, porque es algo normal, ni siquiera para debatir porque es algo formal, deben hacernos llegar a nosotros el diagnóstico situacional, ¿usted como lo recibió? y queremos saber cómo se recibió, económicamente, cuentas con sobregiro, como están las cuentas, cuentas por pagar, todo, lo financiero, económicamente ¿estamos bien?, administrativamente, ¿está completo el personal? ¿cuántas personas tenemos trabajando en la Facultad? ¿cuántos nombrados? ¿cuántos contratados? ¿quiénes son?, de acuerdo a lo que se recibe, se trata como se va incrementar, sabremos porque se cambia, se modifica, ¿cuantos profesores nombrados o contratados hay? no lo sabemos, entonces, eso a veces motiva a que tengamos discusiones a veces un poco larga, señor Decano yo quiero puntualizar, entonces, en el pedido en el sentido de que se nos haga llegar en la próxima Sesión Ordinaria, el diagnóstico situacional de la Facultad, de cómo hemos recibido la Facultad, eso es lo primero, y el segundo aspecto señor Decano, estamos hablando de Comisiones, a veces yo me he abstenido, ustedes habrán visto que me he abstenido cuando se aprueba una Comisión, porque no sabemos, si esa persona ya ha trabajado en esa Comisión en la gestión anterior y si ha trabajado ¿lo hizo bien o lo hizo mal?, no sabemos. Queremos saber señor Decano, como ha trabajado las Comisiones o no hubo Comisiones, que nos hagan llegar el informe, esos son los 02 puntos que están pendiente señor Decano, que yo quiero solicitar a través del Consejo de Facultad, que se haga; si por votación aprueban que no se solicite a usted, entonces quedará asentado que lo pedí a usted, el diagnóstico situacional y que no lo tenemos.

El **señor Decano**, se cede la palabra al alumno Jhonny Barrantes.

El **alumno Jhonny Barrantes**, ese aspecto es fundamental, porque hay que recordar que antes de ser elegidos como representantes, en las elecciones se hicieron campañas y en la campaña señor Decano, usted nos dijo que nos iba a informar trimestralmente y desde agosto que estamos, ya han pasado 05 meses y hasta ahora no tenemos ningún diagnóstico de toda la gestión, entonces yo pediría como estudiante y no como representante y que por más del 50% de los estudiantes de la Facultad que votaron por usted, señor Decano, les haga llegar esa información.

El **señor Decano**, ¿hay algún comentario adicional?. Se cede la palabra a la alumna Claudia Soria.

La **alumna Claudia Soria**, no es específicamente sobre el punto.

El **señor Decano**, no porque estamos tratando sobre el punto.

La **alumna Claudia Soria**, después de este punto que sigue.

El **señor Decano**, no ya no.

La **alumna Claudia Soria**, quería preguntarle algo porque no me ha quedado muy claro, porque el día de mañana hay un Consejo Universitario, nosotros como Facultad debemos llevar una posición con respecto a los cursos de nivelación porque ese es el punto que se tratará mañana y también sobre el Ciclo cero, me gustaría saber cuál va ser la posición a llevar como Facultad. Si la propuesta, es que si exista estos cursos de nivelación para estudiantes que no han desaprobado sino que dejaron ese curso y ahora lo quieren retomar, cual es la propuesta, no quedo claro, solo se ha hablado de los cursos de verano.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Emilio García.

El **Mg. Emilio García**, con respecto a lo que dice el Estatuto, básicamente dice que los cursos son para alumnos desaprobados, pero hemos tenido una reunión los Vicedecanos Académicos y los Jefes de la Unidades de Matrícula, hace un mes y medio convocado por el SUM, entonces, como está vigente el Reglamento anterior, en donde no indicaba los alumnos desaprobados, y estando por aprobarse el Nuevo Reglamento de Matrícula, donde si indica que los cursos de verano o los curso cero son exclusivamente para desaprobados pero como está vigente el anterior, no sabemos cuándo se va aprobar, habría la posibilidad, de que puedan llevar en verano, cursos que los alumnos no hayan desaprobado.

El **CPC. Víctor Collantes**, señor Decano, cuestión de orden, estamos tratando otro tema.

El señor **Decano**, si pero la señorita está haciendo su consulta.

El **CPC. Víctor Collantes**, podría tratarse inmediatamente, pero primero debe terminar el punto que estábamos tratando.

La alumna **Claudia Soria**, por eso pregunté.

El señor **Decano**, vamos a terminar, porque yo le permití la palabra a la señorita por educación, lamentablemente se ha extendido, vamos a concluir con el punto que se estaba tratando sobre el pedido del profesor Collantes, para pasar a otro punto.

La alumna **Claudia Soria**, que pase el punto del profesor Collantes, pero que se aclare lo manifestado.

El alumno **Jhonny Barrantes**, hay que recordar que no se ha dado ningún acuerdo sobre el tercio móvil o solo se enviar el documento de la consulta.

El señor **Decano**, vamos a enviar la consulta.

El **CPC. Ángel Salazar**, que se haga la consulta para aclarar el punto.

El alumno **Jhonny Barrantes**, pero hasta hacer la aclaración, lleguemos a un acuerdo si vamos a permitir o no, o vamos a llevar el tercio móvil.

El señor **Decano**, vamos a llegar hasta realizar la consulta a la Oficina de Asesoría Legal.

El alumno **Jhonny Barrantes**, ¿no vamos a tener tercio móvil?

El señor **Decano**, vamos a ponernos en la situación extrema, que pasa si tenemos 02 profesores y 04 alumnos.

El alumno **Jhonny Barrantes**, pero por eso, se da o no se da, ese es el inconveniente, ¿quienes van a votar en orden correlativo?. Como Presidente, voy a ver quienes votan en el tercio móvil, ¿Posgrado?, uno de los 04 no debería estar votando, pero la estamos haciendo votar.

El señor **Decano**, pero no estamos en el caso extremo específicamente en que si son 02 docentes y que pasa si hay 04 alumnos.

El alumno **Jhonny Barrantes**, pero.

El señor **Decano**, es que son cosas diferentes, lo que tratamos de hacer es que en la mayoría de los casos, ser democráticos, te vuelvo a repetir que pasa si hay 02 docentes y 04 alumnos.

El alumno **Jhonny Barrantes**, pero no se está dando.

El señor **Decano**, pero tenemos que ponernos en todos los casos.

El alumno **Jhonny Barrantes**, estamos viendo una situación, que como no hay muchos docentes, entonces, no votan, estamos viendo la voluntad del momento.

El señor **Decano**, haremos la consulta y mientras tanto no habría problemas en que todos puedan votar.

El alumno Jhonny Barrantes, entonces queda como acuerdo.

El señor Decano, dependiendo la respuesta que brinde Asesoría Legal, para haber que sucede como lo dijo el profesor Collantes.

El alumno Jhonny Barrantes, estamos votamos.

El señor Decano, no estamos votando.

El alumno Jhonny Barrantes, si.

El señor Decano, no.

El alumno Jhonny Barrantes, no hay una solicitud que yo como Tercio haya presentado ante el Consejo señalando quienes van votar en orden correlativo, y quienes no van a votar.

El señor Decano, no estamos votando, se va hacer la consulta primero.

El alumno Jhonny Barrantes, anteriormente hemos estado votando, esa es mi duda.

El CPC. Ángel Salazar, lo que yo digo es lo siguiente, antes, cuando el profesor hizo el pedido para que se haga la consulta, usted prosiguió el tema, ahora el alumno habla y el profesor cede, o se hace la votación o no se hace la votación, y de ahí conversamos el planteamiento que ha hecho el profesor Víctor Collantes, de ahí ver si seguimos conversando, porque hasta ahí terminó la agenda pero no significa que no podamos seguir conversando, porque hasta ahí ya no hay otro pedido.

El alumno Jhonny Barrantes, mi pedido no quedo en algo sino que pasó al pedido del profesor Collantes.

El CPC. Ángel Salazar, pero el pedido fue sencillamente la consulta.

El alumno Jhonny Barrantes, yo dije como era la manera de votación, y salió el tema de Asesoría Legal, eso está bien que se haga la consulta pero hay que definir porqué ni el Consejo Universitario, aplica el tercio móvil, ni las Facultades, difiero señor Decano, porque yo he consultado, sobre aplicación del tercio móvil, porque no está explicito, en el anterior Estatuto si.

El CPC. Ángel Salazar, quiero hacer una pregunta señor Decano, hay cosas que no sean reglamentado, mi pregunta es, ¿los Reglamentos anteriores ya no valen?

El señor Decano, continúan vigentes.

El CPC. Ángel Salazar, hasta que salga otra norma, por ejemplo el Reglamento para una Asamblea, ahora no hay, sino una anterior, me refiero al Comité; ha habido una Ley que hace referencia al tercio móvil. Comienza ahí la discusión yo te he escuchado algo, voy a ponerme como tu defensor, pero no te estoy defendiendo, como la señorita vota en contra, no le vas a poner en la lista, de repente su decisión de voto te está contradiciendo lo que tu haz dicho, si ella vota de otra manera, diferente a los estudiantes significa ¿qué la sacas fuera a ella?, es mi pregunta, yo pido señor Decano, porque somos personas adultas y esto es algo que no debe de ocurrir, 04 alumnos y 02 docentes, con la cual se puede pedir la vacancia del señor Decano. Si queremos ser democráticos tratemos que todos votemos, somos personas adultas, porque si vamos a votación y aquellos por ejemplo como no están de acuerdo, diría que siga el tercio móvil y vamos a seguir dilatando hasta las 10:00 pm., no estoy defendiendo, ustedes arreglen sus problemas, pero he visto una marcación directa. Los alumnos están viendocomo si estuviéramos haciendo las cosas mal, ¿que estamos haciendo mal?, en eso quiero puntualizar, podemos estar equivocados, podemos votar en contra, de repente no vamos a tener el mismo punto de vista, pero no puedes dejar constancia a los alumnos, que está ocurriendo algo que no está claro. Creo que los profesores se sienten fastidiados, disculpen si tomo el nombre de ustedes, pero no voy a permitir que ante los alumnos aquí presentes, estamos haciendo algo malo, discrepo con ustedes; arreglen sus problemas entre ustedes, disculpe señorita Pérez que tome su nombre, pero yo no permitiría eso, es el único que discrepo todo lo demás lo comparto.

El señor Decano, ya terminamos el punto, estoy dirigiendo yo.

El **alumno Jhonny Barrantes**, Posgrado se estaba absteniendo.

El señor Decano, estoy hablando.

El **alumno Jhonny Barrantes**, ahí nomás hay que darse cuenta

El señor Decano, estoy hablando o quieres que levante la Sesión.

El **alumno Jhonny Barrantes**, pero señor Decano.

El **señor Decano**, quieres que corte la Sesión, por favor respete

El **alumno Jhonny Barrantes**, pero señor Decano.

El **señor Decano**, por favor respete, vamos a terminar de una vez.

El **alumno Jhonny Barrantes**, pero yo no he faltado el respeto

El **señor Decano**, o cortamos la Sesión, déjame proseguir, estoy hablando.

El **alumno Jhonny Barrantes**, pero en el Congreso cuando uno refuta, tienen derecho a refutar también la palabra.

El **CPC. Víctor Collantes**, señor Decano, le pido que le conceda un minuto nada más.

El **señor Decano**, se cede la palabra al alumno Jhonny Barrantes.

El **alumno Jhonny Barrantes**, lo que dijo el profesor Salazar, porque antes la de Posgrado se abstuvo y dijo si estoy de acuerdo.

El **Dr. Juan Miñano**, que se disculpe, no puede expresarse así.

El **señor Decano**, hay que tener respeto, no “la de Posgrado”, así no puede expresarse.

El **CPC. Víctor Collantes**, pienso que debemos bajar el acaloramiento, quiero interpretar que el alumno al dirigirse a los alumnos que están en la parte final que podían estar también los docentes, no están porque están de vacaciones. Interpreto de esta manera que estando los alumnos presentes están viendo la votación, no es un uniforme, se está refiriendo a la forma, a la presencia, lo interpreto así, no buscando otra.

El **CPC. Ángel Salazar**, así lo interpretas tú, que lo explique el alumno, es una persona adulta

El **Dr. Juan Miñano**, que pida perdón, que retire la palabra porque se ha dirigido a una dama.

El **señor Decano**, se cede la palabra a la alumna Yerka Pérez.

La alumna Yerka Pérez, en principio está situación se está escapando de las manos, de un tiempo a esta parte he venido pasando ciertos comentarios inapropiados. Pienso que todo parte del respeto me dirijo directamente al joven Jhonny Barrantes, que por favor retire esa palabra tan agresiva y despreciativa de “la de Posgrado”, yo no soy la de Posgrado, yo tengo un nombre y un apellido, entonces por favor, por respeto todos tenemos una madre o una hermana, somos mujeres y se tiene que respetar eso. Por favor eso solicito.

El **alumno Jhonny Barrantes**, bueno disculpa, tal vez en el momento del debate no me he percatado, pero en ningún momento he querido ofenderla con decirle “la de Posgrado”, siempre he querido llevar esto de la mejor manera, yo solo he contestado. Hace un momento la compañera de Posgrado se abstuvo y cuando le pasaron la palabra dijo claramente, si estoy de acuerdo que contraproducente, entonces, ahí nomás nos estamos dando cuenta y yo lo único que he tratado de decir que se reglamente nada más, presento mi solicitud y asigno quienes van a votar y nada más, eso es lo que quiero saber sino como lo dice el Consejero Ángel Salazar Frisancho, que sea libre y democrático, que todos voten, yo no estoy en desacuerdo que todos lo hagan porque a la finales simplemente son los estudiantes quienes se informan y saben lo que pasa en cada Consejo de Facultad, tampoco tengo ningún inconveniente porque así como Tercio definiendo mi posición, como un bloque, toma decisiones en Asamblea de estudiantes.

El señor Decano, cortemos ahí, revolvamos el pedido. Entiendo que todos queremos que esto sea democrático, que todos voten, con cargo a que hagamos la consulta a Asesoría Legal y sobre el pedido del profesor Collantes, sobre los 02 puntos que faltaban con cargo a presentarlo.

El CPC. Ángel Salazar, está bien con cargo pero si es posible en la siguiente Sesión o la subsiguiente para darle la oportunidad aquellos a que puedan presentar el informe lo hagan, porque tú estas pidiendo para la siguiente reunión.

El CPC. Víctor Collantes, borro esa parte y que haya simplemente el informe.

El señor Decano, entonces, que haya el informe.

El CPC. Víctor Collantes, para darles tiempo.

La alumna Claudia Soria, le vuelvo a repetir no ha quedado claro.

El señor Decano, para quedar lo del profesor Víctor Collantes, terminaríamos.

El CPC. Víctor Collantes, el pedido es el informe del diagnóstico situacional de la Facultad pero no necesariamente en la siguiente Sesión.

El señor Decano, si está claro.

El CPC. Víctor Collantes, el otro punto era relacionado a las Comisiones.

El señor Decano, si está claro.

La alumna Claudia Soria, está bien el pedido del profesor, pero me gustaría que quede claro, cual va hacer la posición que se va llevar el día de mañana en el Consejo Universitario porque como le vuelvo a repetir solo se ha tratado aquí el tema de los curso de verano, pero el día de mañana se tocara los curso de nivelación, no hemos definido una posición como Facultad, mañana se discute y saldrá una Resolución Rectoral, pero no hay una posición como Facultad, vamos a llevar la propuesta de que estos cursos de nivelación se dé en la Universidad en cada Facultad o no, porque justamente los estudiantes están aquí porque les preocupa el hecho que no quede definido que hayan cursos de nivelación. Eso quiere decir para estudiantes que no han sido desaprobados pero que en un momento dejaron esos curso y ahora lo quieren retomar.

El señor Decano, eso ya se verá en el Consejo Universitario que es lo que decida, no te olvides que debemos de actuar de acuerdo a lo que señala la Ley y en la Ley lamentablemente no señala estos cursos de nivelación, señala que no se deben de adelantar cursos y el Estatuto ha recogido eso, nosotros como Facultad y siempre hemos sido respetuosos en relación a las Resoluciones Rectorales que se han emitido, si nos señalan que los alumnos pueden adelantar, yo soy uno de los defensores que el alumno debe de avanzar en la medida que puede, porque los estudiantes deben de acabar rápido para que se inserten en el mundo profesional, eso para mí está clarísimo, lamentablemente hay Facultades que no están permitiendo que esto suceda. Si nosotros podamos adelantar lo vamos hacer, queremos que el alumno pueda avanzar. Los alumnos de los últimos años tengan menos cursos para que puedan trabajar y disponer de su tiempo, la posición por si acaso de nosotros no es que estamos dentro del Consejo Universitario como Facultad, el que está es Economía, un poco es la posición lo que va primar, en todo caso se ha de hacer de acuerdo a la Ley.

El alumno Jhonny Barrantes, como representantes del Tercio y Centro Federado, queremos que el bloque empresarial se reuna porque es el bloque y que nuestro representante como el bloque empresarial, el profesor Aznarán - Decano de la Facultad de Economía, ir con la posición, usted mismo, la Ley señala que no podemos adelantar, pero el Estatuto afirma que el ciclo de verano, si se da y si se puede nivelar y que todo lo que hemos hecho de agosto a diciembre, con el tema del autofinanciado, ellos deberían nivelar pero no podrían. Señor Decano conversar con el bloque empresarial para que lleve la posición, mañana se va discutir.

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Salazar.

El CPC. Ángel Salazar, comparto que usted señor Decano pueda conversar con el representante para que lleve ese planteamiento, que sería el planteamiento de nuestra Facultad.

El **CPC. Víctor Collantes**, cuando se inició la Sesión se manifestó que había pedidos que están pendiente, como no está el ponente presente, el Consejero Carazas, necesito que esos puntos se traten en la próxima Sesión, ya que no han sido tratados ahora, porque hay varios puntos que están quedando pendientes, incluso en el Acta dice pedidos, se suspendió la Sesión y en la siguiente no se trató, en el Acta está señalado, esos pedidos pendientes deben de tratarse en la próxima Sesión y hacerle conocer al profesor Carazas para que esté presente y sustente porque sino quedan las actas incompletas.

El **señor Decano**, pero depende del profesor Carazas que esté presente en las Sesiones.

El **CPC. Víctor Collantes**, que esté presente porque las Actas están pendientes.

El **señor Decano**, que quede señalado que si el profesor Carazas si por algún motivo en la siguiente Sesión no viniera, eso siempre va quedar pendiente.

El **CPC. Víctor Collantes**, pero dejó constancia que hay pedidos que están pendientes.

Siendo las 19:40 horas, el **señor Decano**, no habiendo otro punto que tratar en la agenda, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.